



Acta de la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género Niñez y Juventud, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

6 de mayo 2022, Panamá

Siendo horas 10:00 am del día 06 de mayo de 2022, en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se reúne de manera semipresencial la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de:

- Aruba, Senadora Aquanette A. Gun – Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Aruba, Senadora Darlaine B. Guedes Erasmus - Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Aruba, Senador Roderick A. Hoek - Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Aruba, Senadora Melvin G. Wyatt Ras - Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Cuba, Diputada Arelys Santana Bello - Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Uruguay, Diputado Marne Osorio - Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Uruguay, Diputada Ana Olivera - Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Sen Micher Camarena, Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Mexico Virtual

En la primera parte de la reunión el segundo Vicepresidente informa, con respecto al primer tema, que se debe solicitar a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO el listado actualizado de integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; y se debe notificar la ausencia de la Presidenta de la Comisión para dar continuidad a los trabajos; no obstante, hay un representante de la Presidenta por parte del área de relaciones internacionales.

- Para el segundo tema se propone un borrador de agenda que contiene los siguientes temas:

Dip Marne Osorio Demos comienzo entonces a la sesión de nuestra comisión. Creo que es bien importante que tengamos esta oportunidad para sesionar por primera vez, en mi caso, en forma presencial, ayer creo que tuvimos una jornada realmente muy rica, pero lo hicimos en forma integrada con otra de las comisiones del Parlatino.

Pero considero que en nuestra comisión debemos trabajar mucho para mantener una agenda sólida, con muchos contenidos y que no solamente ayudemos a las metas y a los objetivos del Parlatino, sino que nos volvamos a nuestros países con buenas nuevas para contar de nuestro trabajo. Entonces solicitaría que si nos pudiesen ayudar con la elaboración del acta de lo que nosotros vayamos poniendo a consideración y definiendo.

Creo que tenemos además participantes que lo están haciendo a través de la plataforma y que sería importante poder identificar exactamente quiénes son los que nos están acompañando. Así que solicitamos que puedan, no sé si puedan presentarse, que nos puedan indicar quienes son los que nos van a estar acompañando en esta en esta sesión.

Con respecto al primer tema, que se debe solicitar a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO el listado actualizado de integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; y se debe notificar las ausencias de la Presidenta de la Comisión para dar continuidad a los trabajos; no obstante, hay un representante de la Presidenta por parte del área de relaciones internacionales. y que esto se tenga en cuenta para que no sea un impedimento para que sigamos trabajando, seguir avanzando y proponiendo una agenda de trabajo lo más rica posible.

Así que hacemos esas dos puntualizaciones, aprovechamos que está la Asesora Norma Calero acompañándonos referentes a estas dos observaciones

Nosotros estuvimos trabajando recién con la secretaria. Estoy justamente asumiendo el compromiso en nuestra condición de segundo vicepresidente de garantizar el sustento de funcionamiento de la mesa de esta Comisión hoy, para lo cual necesitamos, por supuesto, el apoyo de nuestros colegas, de todos ustedes y de todos los que se puedan ir sumando. Porque la mesa en soledad no puede hacer nada.

Y en cuanto a ese capítulo de funcionamiento, no sé si hay alguna puntualización, alguna consulta, alguna sugerencia que pueda, llegar a surgir. Si no, estaríamos pasando al segundo capítulo que tiene que ver con los contenidos de la agenda. Muchos de ellos tienen que ver con lo que trabajamos en la jornada de ayer.

Nosotros con Arelys, acá tenemos algunas, algunas propuestas que, si ustedes están de acuerdo, pasaría a darle lectura. Es un borrador de propuesta para poner a consideración y poder enriquecerla, poder agregar, poder modificar, si se entiende pertinente.

La agenda estaría compuesta por cuatro temas.

- I. Evaluación de la niñez, adolescencia y juventud y los impactos multidimensionales de la pandemia del coronavirus, que debe ser coordinado con la secretaría de comisiones del PARLATINO y la CEPAL
- II. Un informe de la CEPAL con información actualizada de la cooperación internacional sobre niñez y adolescencia con análisis de la demanda y orientación a las posibles ofertas
- III. Solicitar a ONU Mujeres información actualizada referente a la corrupción sexual, la sextorsión, la regulación existente y propuestas a la regulación
- IV. Las relaciones parentales en las familias con una presentación de la exposición de motivos para la propuesta de ley modelo que se llevará a cargo de la delegación de Cuba.

Bien, esto serían cuatro temas que creemos que son con mucho contenido, que nos puede generar mucha información, que nos puede abrir temas específicos para que podamos seguir trabajando y profundizando, y que creemos que le da mucho contenido a nuestra agenda futura. Pero queda a consideración de los legisladores, creo que aquí ya hubo una puntualización, por parte de la colega Ana Olivera referente a que el término exacto en el punto tres no sería regulación existente, porque en realidad este hace referencia a la legislación existente y posibles propuestas o proyectos de legislación. Esa es una puntualización muy oportuna. Pero además queda abierta la agenda para que se puedan proponer otros temas que puedan ser de interés para los integrantes de la Comisión.

Dip Arelys Santana Nosotros compartíamos exactamente que esos son suficiente tema para un próximo encuentro, y de lograrse, sería un contenido muy bueno. No obstante, también compartía con él que, si hay algún tema, alguna propuesta que ustedes consideren, se deba tener en cuenta, porque no quiere decir que todos los temas tengamos que agotarlos en una próxima reunión. Incluso se puede dar la situación de que pensamos que sean estos cuatro, a lo mejor de esos cuatro tomamos tres y dejamos uno para otro momento más adelante y adelantamos alguno, que se considere por los integrantes de nuestra Comisión y que por la urgencia o por la importancia, pues se deba adelantar su abordaje.

Lo cual quiere decir, reitero la propuesta de nuestro compañero Vicepresidente, de que si ustedes tienen alguna idea de asunto, de temas, de proyecto, pues no lo guardemos, porque siempre es mejor tener adelantadas las agendas, las posibles temas, y eso también nos permite profundizar en otros países, pensar, buscar apoyos y eso siempre me ha gustado, siempre que no tengamos la agenda corta, sino la agenda que nos permita movernos y decir bueno, este tema ahora no, pero tenemos este otro de reserva que podemos.

Lo que no debe ser es que no tengamos temas de trabajar con tantos asuntos que nuevos que tiene que ver la comisión.

Dip Marne Osorio Muy bien, muchas gracias. Clarísima la propuesta. Lo que también puede quedar abierta para que, si hoy nos surge alguna propuesta, pero puede ir surgiendo propuestas a lo largo de las próximas instancias que se puedan que se puedan incluir con muchísimo gusto. Creo que todos estaremos dispuestos a incluirlo de alguna manera en la agenda para poder considerarlo si tiene la palabra senadora.

Sen Aquanette Gunn de Aruba Muchas gracias, señor Presidente, por la oportunidad. Quería hacer una pregunta más bien en el primer punto de agenda que usted elaboró o que mencionó usted hablo de la parte de la evaluación de la niñez, adolescencia y la juventud. Pero ayer lo que tuvo la mayoría o mayoría de los países lo trajeron como un punto de preocupación. Es la parte laboral de la de la adolescencia, cómo contrarrestar eso, porque debidamente los niños y los adolescentes deben de estar en el sistema educativo. Entonces asumo que bajo el primer tema o el primer tema que usted mencionó, también va a acaparar ese aspecto cuando se haga la evaluación. Entonces mi pregunta es, si eso está incluido en esa parte o si tendría que ser un punto en sí.

Dip Marne Osorio Creo que en la CEPAL y la UNICEF, pero la CEPAL que ha tenido y que tiene una metodología de trabajo permanente, seguramente cuando nosotros le pidamos una evaluación de todos los impactos que ha tenido la situación de pandemia en niñez, adolescencia y juventud, nos van a devolver desde las diferentes dimensiones, seguramente desde la dimensión sanitaria, desde la dimensión emocional, desde la dimensión de la educación, desde la dimensión incluso hasta de la seguridad, porque el uso de todas las plataformas tecnológicas, de alguna manera pueden haber exacerbado o aumentado la exposición a determinados flagelos que hoy se están presentes a través de los medios tecnológicos.

Entonces, creo que en la devolución seguramente van a estar todas esas dimensiones. Por eso yo hacía referencia a que desde la devolución nosotros podemos tomar insumos para poder ir profundizando a determinados aspectos que entendamos nosotros desde este importante ciclo vital, tiene la palabra la diputada Ana Olivera.

Dip Ana Olivera Gracias, a mí me parece que a lo que se refiere es que ayer planteamos la posibilidad de tener un capítulo especial o un abordaje, o quizás un grupo de trabajo entre la comisión, algún equipo o solicitar sobre los temas de trabajo infantil y de explotación. Se acuerdan casi de que al final de la reunión, cuando apareció el tema planteado por Bolivia y después planteado, vimos la posibilidad de buscar tener una especificidad sobre ese tema. Es a eso a lo que se refiere y que yo lo había planteado también a partir de porque inclusive él había hecho referencia al tema de la explotación sexual infantil de adolescentes básicamente.

Dip Marne Osorio perfecto, nosotros podemos incluir este tema como un tema específico, y lo que tenemos que definir es por donde lo podemos conducir para poder ponerle contenidos. Pero perfectamente podemos incluir un tema de niñez y trabajo, el trabajo infantil en términos generales, o lo podemos vincular a algún otro aspecto. Nosotros acá propusimos cuatro temas, cuatro puntos para la agenda futura de la próxima reunión, entonces tenemos que definir si en los términos que están planteados estamos de acuerdo, primer tema, si tenemos necesidad o queremos hacer algunos cambios de cómo está planteado los cuatro puntos y además abrir la posibilidad de incorporar nuevos temas. Entonces, por lo que entendíamos nosotros aquí, es decir, en estos cuatro puntos, de alguna manera creo que vienen recogiendo el consenso de los que estamos participando y lo que se estaba planteando era agregar un quinto punto, poniendo énfasis especial en una temática en particular. Tiene la palabra la diputada Olivera.

Dip Ana Olivera para amalgamar, porque si nos abrimos demasiado, tampoco después vamos a abarcar todo que en el primer punto. Evaluación niñez, adolescencia y juventud, impactos del COVID qué es lo que le estamos pidiendo además a CEPAL un informe

sobre eso, podemos allí poner que queremos que esto tome en cuenta los temas de trabajo infantil y de explotación sexual. Ponerlo allí en el primer punto. Lo que le estamos pidiendo a CEPAL es que nos incluya en los impactos del COVID. También está esta dimensión que es muy específica porque puede ver la dimensión de la pobreza, la dimensión sanitaria, la dimensión de la educación Son las más abordadas, ¿no? aquí hubo dos países que plantearon el impacto en ese sentido y podemos decir que hay especial interés que se releven también esos otros dos aspectos laborales infantil y precisando la salud, las afectaciones de la salud mental y así lo comprendemos todo en el primero y está incluido en lo que le pedimos a CEPAL que nos dé.

Sen Melvin. Wyatt Ras Estamos muy preocupados por la salud mental de los niños y si podemos conseguir información sobre eso para estar seguros y estaría muy interesada en eso también en la salud mental de los niños y adolescentes, que es una preocupación grande en nuestro país ahora. Mi proposición, es decir, ayudando con eso a mí vicepresidente sería mantener el tema uno, agregando la propuesta de Ana de incluir especificar el tema de la explotación laboral infantil y precisando la salud, las afectaciones de la salud mental en ese ese serían esos dos, porque todas las dimensiones cuando lo concebimos estamos pensando en todo, pero el estamos haciendo dos precisiones explotación laboral infantil y salud mental.

Natalia Duran Buenos días. Bueno, yo estoy en representación de la diputada Calleja, que es la presidenta de la Comisión. Si en esta ocasión lo que quiere es manifestar, primero que nada, el interés de la diputada en participar en esta Comisión, sin embargo, por motivos de agenda no pudo acompañarnos. Y si quiero aprovechar que están hablando de temas de niñez, manifiesta igual el interés de ella en trabajar en temas de niñez, sobre todo de pobreza incluir dentro del primer punto en el que hablan del impacto del COVID en niñez, adolescencia y juventud, también el tema de pobreza infantil.

Dip Marne Osorio Pobreza infantil, perfecto. El tema está presente, sin duda, dentro de las dimensiones preferenciales, digamos, de lo que se le está solicitando a la CEPAL.

Gracias a ustedes. Bueno, muy bien, entonces, dando continuidad a los análisis de la agenda, podríamos dar por aprobado estos cuatro puntos con los que se ha enriquecido lo que se ha complementado. Está bien. ¿Perfecto tenemos a continuación una definición para cuándo nos volveríamos a reunir, para cuándo estaríamos en condiciones de volver a convocar a la comisión? Como verán, muchos de los contenidos dependen de las coordinaciones y de las devoluciones que recibamos. Por lo cual, a pesar de que había una intención de convocar esta comisión en el mes de junio, nosotros entendemos que sería demasiado pronto. Entonces, como que estaríamos proponiendo la segunda quincena de julio este siempre sujeto a que no podamos tener una devolución por parte de los organismos, este que pudiese estar disponible para para esa oportunidad.

Pero ver lo hacemos básicamente como para hacerle las consultas a todos los legisladores. ¿Cómo verían la posibilidad de la segunda quincena de julio? Y, además, el segundo componente es dejar abierto este el lugar de la reunión, es posible hacerlo en alguno de los países que integramos esta comisión, que puede llegar a ser una oportunidad interesante para tener una interacción más directa con la realidad de nuestros respectivos países.

Pero eso queda librado a la decisión y a la voluntad de cada uno de los países. Tiene la palabra el senador Roderick Roderick.

Sen Eric Roderick. Señor Presidente, creo que para nosotros de Aruba ese tiempo no es conveniente ya que estaremos en receso, estamos en vacaciones desde principios de julio hasta el medio de agosto y todos nosotros estaremos de vacaciones, quizás fuera de la isla también, lo que sí podemos quizás es posponer la fecha para mediados de agosto o finales de agosto.

Sen Aquanett Muchas gracias, señor Presidente, por disposición de nuestro Parlamento los legisladores miembros de las comisiones del Parlatino, tienen la opción de viajar para participar de dos reuniones ordinarias de la Comisión y en la Asamblea del Parlatino, a los efectos estaría consultando en mi Parlamento la posibilidad de ser anfitriones de esta reunión de la Comisión, en la tercera semana de septiembre, porque como hemos dicho, ahora de principios de julio, hasta mediados de agosto estaremos en receso y estaremos retornando en la segunda semana de septiembre, a fin de poder atender la continuidad de los trabajos que hemos desarrollado estos días, pero tendría que consultar ya que se trata de disponibilidad de presupuesto, de lo que tenemos que consultar a ver las posibilidades.

Dip Marne Osorio Bien. Si entendí bien, estaríamos trasladando la fecha de la próxima reunión para la tercera semana de septiembre en Aruba, quienes estarían proponiendo ser anfitriones de esa reunión Correcto.

La lógica indica que tendría que ser en noviembre y aquí, porque además en noviembre y aquí va a haber Directiva Comisiones y creo que esa asamblea también, Entonces como que va a haber una agenda más allá de la agenda de nuestra propia comisión y sería.

Sen Roderick Hoek conversamos recién con la delegación de mi país y teniendo en cuenta las posibilidades que tenemos, nos gustaría ser anfitrión de la reunión, vamos a proponer a nuestro parlamento esta posibilidad y de ser posible realizarla en la tercera semana de septiembre, porque de julio a agosto estaremos de recesión y la primera y segunda semana de septiembre estaremos con nuevos parlamentarios y tendremos más tiempo para recibir los informes de CEPAL /UNICEF

Si nos dan un espacio de dos semanas así podemos darle una respuesta oficialmente, con respecto a lo que hemos terminado de conversar

Dip Arelys Santana Un poco también para ayudar compartiendo lo que Norma me acaba de comentar, nosotros, como comisión, podemos hacer dos reuniones ordinarias al año, esta que acabamos de hacer ayer fue extraordinaria, de las dos que podemos hacer o que debemos hacer, una puede ser fuera de la sede de Panamá. La otra debe ser aquí, en la sede de Palatino. Es lo que tenemos establecido en nuestro reglamento y creo que con esa idea sí tendríamos que dejar constancia de que por los tiempos anormales que no nos han antecedido no vamos a poder entonces hacer una en el primer semestre y otra en el segundo semestre, sino que las dos ordinarias no estarían coincidiendo en el segundo semestre, una en septiembre y la otra sería en noviembre.

Eso lo someteremos a la consideración de la dirección de Comisión, porque no podemos hacer otra cosa al tiempo, no lo podemos echar hacia atrás, y lo que sí estamos seguros es que en junio no tenemos condiciones para volver a convocar a los parlamentarios de la Comisión, no da tiempo, estamos en mayo hoy día seis, y estamos hablando del 23 de junio, un mes y unos días. Entonces sabemos que va a ser fallido, lo cual no quiere decir que la directiva de la Comisión no tengamos que asumir lo que nos toque en la reunión

de directiva, pero como comisión estaríamos encomendando a un fracaso la reunión de la comisión y no es serio por parte nuestra

Diputada Ana Olivera. Para, para que no quede como que Aruba no puede. Personalmente, nosotros, el vicepresidente y yo en julio tenemos el presupuesto, integra una comisión de presupuesto de mi país y soy vice de la asamblea, o sea que me va a tocar este en este año, me va a tocar presidir en algún momento en el mes de julio. Entonces digo que también este y bueno y Marne, no sé si tú eres el coordinador ahora de usted. Si el julio es un mes complicado para nosotros realmente.

Dip Marne Osorio Y además agregó de que nosotros acá nos estamos proponiendo contenidos, contenidos que requieren tiempo, de que las instituciones lo procesen, reunirnos sin contenido no tiene sentido. Entonces, creo que hay suficientes argumentos de carácter, de agenda de los legisladores, de carácter, de oportunidad de la propia comisión y de contenidos que no hacen viable de que nosotros nos reunamos antes del mes de setiembre y quedaremos a la espera de las consultas que haga la delegación de Aruba.

Y le vamos a solicitar igualmente a la Secretaría de Comisiones que les transfieran los cuáles son los requerimientos en materia organizativa para poder llevar adelante la reunión. Aunque me consta que Aruba haya sido anfitrión y que tiene experiencia en la materia.

No sé si hay algún otro tema. El objetivo de esta reunión era justamente proyectar y planificar como siguen los trabajos de esta comisión, creo que la verdad que hemos logrado una agenda bien rica, bien interesante y lo que me es personal, me voy muy entusiasmado. Creo que vamos a poder hacer un lindo trabajo de esta comisión. Si no hay más participación, levantamos la sesión. Muchas gracias.

ACUERDOS

Temas agenda próxima reunión:

- 1) **Evaluación de la niñez, adolescencia y juventud y los impactos multidimensionales de la pandemia del coronavirus, tomando en cuenta también los temas de explotación sexual, trabajo infantil, la salud y las afectaciones a la salud mental que debe ser coordinado con la secretaría de comisiones del PARLATINO y la CEPAL/UNICEF**
- 2) **Un informe de la CEPAL con información actualizada de la cooperación internacional sobre niñez y adolescencia y juventud con análisis de la demanda y orientación a las posibles ofertas**
- 3) **solicitar a ONU Mujeres información de legislación referente a los temas de corrupción sexual y sextorsión, casuística, regulación existente y propuesta de regulación.**
- 4) **relaciones parentales en las familias, presentación de exposición de motivos para propuesta de ley modelo a cargo de la Delegación de Cuba.**

- 5) **Solicitud de cambio de fecha prevista para la primera reunión de la Comisión Los parlamentarios presentes están de acuerdo con los temas propuestos y con reunirse nuevamente en Aruba a confirmar por el país, en la tercera semana de septiembre de 2022 por la falta de posibilidad de reunirse antes.**
- 6) **La segunda reunión de la Comisión en el mes de noviembre en el marco de las reuniones que programe el Parlatino para fin de año**

Finalmente, el primer vicepresidente solicita a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO que tenga en cuenta la propuesta.



Toda la información referente a la Comisión de Igualdad de Género Niñez y Juventud la puede encontrar en

<https://parlatino.org/comision-de-igualdad-de-genero-ninez-y-juventud/>